



Por la presente se pone en conocimiento público, el interés de Parque Cementerio de Fuengirola S.A.M. (PARCESAM), en obtener ofertas de empresas autorizadas oficialmente, para la contratación del servicio de control de plagas (desinsectación y desratización) a ejercer en el Parque Cementerio San Cayetano (Zona exterior y edificio de tanatorio y locales comerciales).

Prescripciones a seguir en los trabajos:

El plazo de contratación será de un año improrrogable.

Durante el plazo contratado se girarán visitas de control trimestrales.

Deberán entregarse junto con el contrato a formalizar, todas las fichas de datos de seguridad de los productos que deban ser aplicados en virtud de los trabajos contratados.

Las ofertas podrán ser presentadas a través del perfil del contratante que PARCESAM mantiene en su página web, en el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Para mayor información las empresas interesadas podrán acudir a las oficinas de PARCESAM en horario de lunes a viernes de 9 a 13.

En Fuengirola, a 17 de septiembre de 2020

Jesús A. Portillo Rivera
Gerente